



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 105 del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

La labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

Informe del Secretario General

Resumen

En su 73^{er} período de sesiones, celebrado en Ginebra del 29 al 31 de enero de 2020, la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme comenzó un programa de trabajo bianual organizando varios debates a fondo sobre los cambios que se observaban en las condiciones internacionales de seguridad y su repercusión en los procedimientos actuales de desarme nuclear, no proliferación y control de armamentos. Teniendo en cuenta la creciente complejidad y el carácter multipolar del entorno de seguridad, la Junta procuró pensar en formas creativas y avanzadas de revitalizar y modernizar la arquitectura de desarme y sus mecanismos. En los documentos finales, la Junta determinó los problemas que deberían abordarse aplicando ese nuevo enfoque, estudió medidas prácticas de cara al futuro y discutió los principios con los que justificar su planteamiento.

La Junta consideró que era necesario adoptar un conjunto de medidas diversas y modernas basadas en la diplomacia y la cooperación para rebajar las tensiones entre los Estados, aumentar el diálogo bilateral, plurilateral y multilateral, aumentar la transparencia y reducir la competencia estratégica entre los Estados poseedores de armas nucleares. La Junta también subrayó que cualquier procedimiento nuevo que se adoptara para llevar a cabo el desarme nuclear y el control de armamentos debía inspirarse en una visión común de un mundo sin armas nucleares, basada en la verificabilidad, la irreversibilidad y la transparencia, y subsanar ciertas lagunas existentes en las medidas de control de armamentos, además de promover la seguridad de la humanidad. La Junta analizó las distintas medidas prácticas que podrían adoptarse en el futuro, incluidos procedimientos normativos jurídicamente vinculantes, políticos o de otra índole para promover el desarme nuclear, la no proliferación y el control de armamentos, y para llevar a cabo iniciativas prácticas a escala reducida, movilizar a los líderes políticos y trabajar con la sociedad civil.

* [A/75/150](#).



Los miembros de la Junta destacaron la importancia de la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, convencidos de que su éxito redundaría en beneficio de todos los Estados partes. Así se lo comunicaron al Secretario General en una carta, en la que además le proponían que adoptara varias medidas concretas que podría adoptar.

En su 74º período de sesiones, celebrado los días 15, 19, 24 y 25 de junio de 2020, la Junta siguió deliberando en línea debido a las restricciones impuestas a las reuniones presenciales a consecuencia de la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La Junta examinó dos subtemas: las tecnologías y los problemas emergentes, y cómo avanzar en el desarme y el control de armamentos en un entorno internacional cambiante.

En lo que concierne al subtema de las tecnologías y los problemas emergentes, la Junta explicó cómo influían las tecnologías armamentísticas emergentes y más recientes en la no proliferación nuclear, el desarme y el control de armamentos, y se refirió a la necesidad de adoptar nuevas iniciativas que permitieran a los Estados Miembros mantener un debate fundamental, entre otras cosas por medio del diálogo estratégico, mejores procesos de control de armamentos, la posible creación de nuevas plataformas informales para colaborar con expertos y agentes del sector privado, y una mayor capacidad de los foros existentes para generar nuevas ideas. En cuanto al segundo subtema (cómo promover el desarme y el control de armamentos en un entorno internacional cambiante), la Junta discutió sobre cómo podría mantenerse, y posteriormente ampliarse, la cooperación en materia de control de armamentos. Además, analizó distintas formas de trabajar con los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares teniendo en cuenta el carácter multipolar del entorno de seguridad actual.

La Junta apoya firmemente las medidas del Secretario General para seguir promoviendo y defendiendo con determinación el objetivo de librar al mundo de las armas nucleares.

Recordando que en 2020 se cumplían 75 años desde que se lanzaron las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, la Junta insistió en la urgente necesidad de concienciar al público en general sobre los riesgos que seguían entrañando las armas de destrucción masiva y granjearse el apoyo popular para poder actuar con contundencia en el ámbito del control de armamentos y el desarme. En ese contexto, la Junta reflexionó sobre cómo aplicar al desarme las lecciones aprendidas gracias a otras experiencias de colaboración ciudadana relacionadas con problemas de interés mundial, en particular la crisis climática o la pandemia.

Como Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, la Junta tomó parte en discusiones sustanciales sobre dos líneas de trabajo del Instituto: la gestión de armas y municiones y los sistemas de armas autónomos y el control humano. La Junta también examinó los programas, actividades y finanzas actuales del Instituto, incluidas las iniciativas en curso para reforzar su repercusión normativa, lograr la sostenibilidad financiera y seguir ampliando su colaboración a nivel mundial. La Junta aprobó el informe de la Directora relativo las actividades del Instituto en el período comprendido entre enero y diciembre de 2019 y el proyecto de programa de trabajo y plan financiero para 2020 y 2021. Por último, la Junta dio luz verde a una propuesta del Instituto para conmemorar su 40º aniversario en 2020, coincidiendo con el 75º aniversario de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en el fomento de la participación de las mujeres y los jóvenes en los asuntos relativos al desarme.

I. Introducción

1. La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme celebró su 73^{er} período de sesiones en Ginebra del 29 al 31 de enero de 2020 y su 74^o período de sesiones los días 15, 19, 24 y 25 de junio de 2020 de forma virtual. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) impidió que los miembros de la Junta asistieran en persona a la reunión programada durante el mes de junio en Nueva York, como estaba previsto inicialmente, y se vio obligada a hacerlo de forma virtual y por menos tiempo. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 38/183 (O) de la Asamblea General. Dado que apenas ha transcurrido un año desde que arrancó el programa de trabajo bianual, el informe refleja las consideraciones fundamentales hasta la fecha. Cuando finalice su 76^o período de sesiones, la Junta formulará recomendaciones más formales al Secretario General. En su calidad de Junta de Consejeros del Instituto, la Junta Consultiva aprobó el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) (véase [A/75/134](#)).
2. Selma Ashipala-Musavyi (Namibia) presidió los dos períodos de sesiones de la Junta Consultiva en 2020.

II. Debates sustantivos

3. Durante sus períodos de sesiones 73^o y 74^o, la Junta Consultiva puso en marcha el programa de trabajo bianual. El Secretario General pidió a la Junta Consultiva que reflexionara sobre procedimientos alternativos y una nueva visión del desarme nuclear y el control de armamentos, con sus correspondientes principios y elementos.
4. En los dos períodos de sesiones, la Junta escuchó exposiciones informativas de la Alta Representante para Asuntos de Desarme. En sus observaciones, la Alta Representante describió a grandes rasgos los numerosos problemas interconectados a los que se enfrentaba la comunidad internacional y que afectaban a las iniciativas mundiales de control de armamentos, no proliferación y desarme. Entre esos problemas figuraban un entorno de seguridad internacional caracterizado por la desconfianza y la falta de diálogo, la militarización de los asuntos internacionales, el aumento de las tensiones regionales, el debilitamiento de los acuerdos bilaterales de control de armamentos, la acumulación de armamento nuevo, el creciente tamaño y sofisticación de los arsenales estratégicos en todo el mundo y un gasto militar aparentemente incontrolado.
5. La Alta Representante enumeró los problemas que podrían plantear las tecnologías emergentes para las normas jurídicas, humanitarias y éticas vigentes y los principios relativos a la no proliferación y la paz y seguridad internacionales, si no se les prestaba la debida atención. Aunque los avances científicos y tecnológicos reportan ventajas a millones de personas, también entrañan nuevos peligros, entre otras cosas para las tecnologías armamentísticas más antiguas, porque facilitan el acceso a las armas y dan lugar a nuevos ámbitos potencialmente conflictivos. Por otra parte, es preciso analizar con mayor detenimiento las opciones disponibles para dirimir las diferencias respecto de los misiles y la defensa antimisiles en los debates internacionales. Entre tanto, la crisis de la COVID-19 ha exacerbado las crecientes tensiones entre los Estados en torno a los temas relacionados con la paz y la seguridad, lo que pone de relieve aún más la necesidad de definir posibles vías para que los Estados se sienten de nuevo a dialogar sobre las medidas de desarme y control de armamentos. Teniendo en cuenta estos múltiples y complejos problemas, la Alta Representante insistió en que la Junta debía diseñar procesos y procedimientos adecuados para que los Estados pudieran llegar a acuerdos en estos ámbitos.

6. Durante el 74º período de sesiones, el Secretario General pidió a la Junta que le presentara recomendaciones concretas sobre cómo podría ser una nueva visión del control de armamento, la no proliferación y el desarme en el mundo de hoy, y qué podrían aportar específicamente las Naciones Unidas para reactivar los procesos de desarme y progresar en el ámbito del desarme y el control de armamentos nucleares. El Secretario General observó que habían transcurrido dos años desde la presentación de su agenda para el desarme (*Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*) y, aunque se habían hecho avances prometedores en su aplicación, observó que era preciso superar las profundas divisiones existentes y poner remedio a la falta de diálogo entre los Estados. En ese sentido, destacó que cualquier visión nueva debería ser un puente entre las lecciones aprendidas y los logros conseguidos para prevenir una guerra nuclear hasta la fecha y los desafíos emergentes del siglo XXI.

7. En sus dos primeros períodos de sesiones, la Junta tuvo ocasión de escuchar las intervenciones de expertos en desarme, no proliferación y control de armamentos, en las que estos analizaron una serie de conceptos básicos, procedimientos alternativos y una nueva visión del desarme nuclear y el control de armamentos.

A. Un entorno de seguridad cambiante en todo el mundo

8. La Junta agradeció la oportunidad que le brindó el Secretario General de examinar y formular una serie de recomendaciones estratégicas y tangibles para adoptar un enfoque nuevo sobre el desarme y el control de armamentos en un entorno de seguridad internacional complejo y en constante evolución.

9. La pandemia es un recordatorio de que en cualquier momento pueden surgir de forma inesperada amenazas con consecuencias devastadoras para el mundo entero, por lo que la Junta advirtió que la comunidad internacional debía hacer cuanto estuviera en su mano por evitar la catástrofe mundial que provocaría el uso de armas nucleares, ya fuera de manera intencionada, accidental o por un error de cálculo. La Junta reafirmó que las armas nucleares seguían representando una amenaza constante para la supervivencia del planeta.

10. Tras afirmar que la comunidad internacional debía seguir aspirando a librar al mundo de las armas nucleares, la Junta reconoció, no obstante, los problemas a los que se enfrentaban las iniciativas de desarme y control de armamentos nucleares en un entorno geopolítico cada vez más tenso y complejo. A diferencia de la Guerra Fría, cuando el sistema internacional y las instituciones dedicadas al desarme estaban dominados por un orden mundial bipolar, el entorno nuclear internacional en la actualidad es multipolar y regional.

11. Incidiendo en el desarme y el control de armamentos como medidas indispensables para crear un mundo más seguro, los miembros de la Junta afirmaron que la comunidad internacional era testigo de cómo se iban socavando los acuerdos de control de armamentos, la emergencia de un discurso peligroso sobre el uso de las armas nucleares y la incertidumbre respecto de la continuidad de los acuerdos vigentes. En este sentido destacaban especialmente la desaparición del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, el fracaso del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, el reciente anuncio de los Estados Unidos de América sobre su intención de retirarse del Tratado de Cielos Abiertos y el incierto futuro de la prórroga del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (el Nuevo Tratado START). La desconfianza y la falta de diálogo entre los Estados y las tensiones estratégicas que suscita la cuestión de los misiles, sumadas a

tecnologías novedosas en campos como la inteligencia artificial y la ciberseguridad, han dado lugar a una situación internacional cada vez más compleja que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

12. Ante esta compleja realidad, la Junta se planteó la siguiente pregunta: ¿cómo puede la comunidad internacional conseguir que los Estados poseedores de armas nucleares accedan a llevar a cabo procesos y someterse a acuerdos de desarme y control de armamentos nucleares, habida cuenta de que cada uno de ellos defiende sus propios intereses de seguridad nacional y mantiene una postura y unas relaciones estratégicas determinadas? La Junta debatió sobre la importancia de valorar el vínculo existente entre cuestiones muy variadas referidas al control de armamentos, a la luz de los riesgos y posibles amenazas que presentaban las novedades tecnológicas y los problemas emergentes en campos y tecnologías nuevos.

13. Conscientes de que la comunidad internacional debe hacer cuanto esté a su alcance para impedir que los regímenes de no proliferación y desarme nuclear sigan debilitándose y conservar los acuerdos que tanto ha costado alcanzar y que siguen aún vigentes, la mayoría de los miembros coincidieron en que era necesario proponer varias medidas para afrontar el deterioro de las condiciones de seguridad a nivel mundial. Una nueva visión que articule el valor y la forma de proceder de cara al futuro en el ámbito del control de armamentos y el desarme serviría a los intereses de todos los Estados Miembros.

14. La Junta deliberó sobre la necesidad de reformular y replantear el desarme y el control de armamentos para adaptarse a las cambiantes circunstancias, analizar los incentivos y desincentivos políticos y la manera de contener la competencia, y las medidas que podrían tomarse para aumentar la confianza y la colaboración. La Junta debatió e intercambió ideas con Lawrence Friedman, profesor emérito de estudios bélicos del King's College de Londres, que explicó cómo la presión sobre el sistema internacional estaba socavando el multilateralismo, la cooperación y la transparencia. Por su parte, la Junta examinó los efectos de la reducción de oportunidades para el desarme y el control de armamentos y cómo podrían las precarias condiciones de seguridad internacional propiciar una escalada con consecuencias imprevisibles. Los miembros de la Junta resaltaron la utilidad de las medidas de fomento de la confianza para recuperar la confianza y reducir y mitigar el riesgo.

15. Los miembros de la Junta señalaron que la pandemia había agravado las tensiones entre los Estados y planteaba distintos desafíos para los temas relacionados con la paz y la seguridad. Dado que era demasiado pronto para determinar las consecuencias que tendría la pandemia, algunos miembros señalaron que aumentar el gasto público para luchar contra la enfermedad podía ser una oportunidad para replantearse y reorientar el gasto militar a nivel mundial, y posiblemente para prevenir las carreras armamentistas. Los miembros también indicaron que la pandemia había puesto de manifiesto el costo directo e indirecto de los fallos en la bioprotección y la bioseguridad e insistieron en la importancia crítica de revitalizar la labor de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción.

B. El cambiante panorama internacional de las armas nucleares en el siglo XXI

16. En sus deliberaciones sobre el cambiante panorama internacional de las armas nucleares en el siglo XXI, la Junta consideró que los Estados poseedores de armas nucleares debían adoptar políticas para prevenir su uso, reducir el peligro de una guerra nuclear y contribuir al desarme y la no proliferación de este tipo de armas.

17. La Junta examinó qué condiciones propiciaban la proliferación de las armas nucleares y cuáles no. Además, estableció un vínculo entre la proliferación nuclear y cómo percibían los Estados las amenazas existenciales a sus intereses de seguridad nacional. Se sugirió que entre los aspectos que contribuían a contener la proliferación generalizada figuraban el elevado coste de fabricación de las armas nucleares, la capacidad de otros Estados para infligir daños militares considerables por medio de intervenciones con el fin de impedir que se adquirieran esas armas y otros medios de que disponían los Estados para reforzar su seguridad y su posición en el mundo.

18. La Junta destacó que los Estados debían trabajar unidos para tomar medidas concretas e irreversibles que les permitieran avanzar hacia un mundo sin armas nucleares, inspirándose en una idea común de un mundo del que las armas nucleares hubieran desaparecido de forma verificable, irreversible y transparente. Los Estados, en particular los poseedores de armas nucleares, debían trabajar para mejorar el entorno político, volver a colaborar y dialogar con espíritu constructivo y recuperar la confianza. Para crear un régimen de seguridad mundial basado en la cooperación y hacer frente a la imprevisibilidad estratégica, la Junta creyó necesario diseñar un conjunto de medidas diplomáticas diversas y modernas que permitieran rebajar las tensiones entre los Estados, aumentar en la práctica el diálogo bilateral, plurilateral y multilateral, mejorar la transparencia y poner freno a la competencia estratégica entre los Estados poseedores de armas nucleares.

19. La Junta escuchó una exposición informativa a cargo de John Borrie, del UNIDIR, que atribuyó la falta de previsibilidad estratégica a distintas tendencias, entre ellas el aumento de la multipolaridad, las tensiones entre los Estados, el deterioro del tejido que formaban las instituciones y normas internacionales, y la evolución de la tecnología. El ponente señaló que algunos factores que explicaban la imprevisibilidad actual eran las defensas contra misiles balísticos, las armas hipersónicas y otras armas avanzadas de largo alcance, armas antisatélite y armas cibernéticas, la inteligencia artificial y las armas nucleares de “menor potencia”.

20. En vista de la desconfianza generalizada a nivel tanto internacional como bilateral, los miembros de la Junta indicaron que las medidas de fomento de la confianza innovadoras y tradicionales podrían contribuir considerablemente a recuperar esa confianza y a reducir y mitigar los errores de cálculo y el riesgo. Sea cual sea el enfoque elegido, este deberá tener en cuenta las cuestiones de género.

21. Durante sus deliberaciones, la Junta observó que 2020 coincidía con el 75º aniversario de las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki. La Junta se mostró preocupada por la escasa conciencia que se tenía a nivel mundial de la continua amenaza que representaban las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, incluidas las vinculadas a la aparición de nuevas tecnologías. Para poder actuar con contundencia en el ámbito del control de armamentos y el desarme, la Junta insistió en la importancia de articular un discurso convincente para ganarse el apoyo de la ciudadanía en este sentido. Sus miembros discutieron cómo otros problemas destacados de interés mundial, en particular la crisis climática y la pandemia, podrían ofrecer oportunidades importantes para concienciar y educar mejor al público en general sobre las cuestiones relativas al desarme y propiciar un debate serio sobre qué se entiende por seguridad humana y cómo podrían los Estados incorporar de forma decisiva el concepto de seguridad humana a sus políticas.

22. La Junta afirmó que, históricamente, la presión ejercida por la sociedad civil, en particular por las organizaciones de mujeres, había sido un incentivo fundamental para que se pasara a la acción. La Junta subrayó la importancia de la agenda para el desarme del Secretario General en lo que respectaba a la colaboración con la sociedad civil, el público en general y otros interesados y aliados fundamentales para movilizar a la ciudadanía a favor del control de armamentos nucleares y el desarme. En ese

sentido, se sugirió que el Secretario General nombrara a un enviado especial para el desarme y la sociedad civil responsable de dar mayor visibilidad a la cuestión del control de armamentos.

C. Estado de los procedimientos actuales de desarme y control de armamentos nucleares: ¿funcionan todavía las medidas parciales?

23. Anton Khlopkov, miembro de la Junta, evaluó en una presentación la idoneidad y eficacia del régimen de no proliferación nuclear y la arquitectura de control de armamentos actuales. Recordó que, desde el punto álgido de la Guerra Fría, se había avanzado considerablemente para evitar la proliferación, reducir los arsenales y el despliegue de armas nucleares y eliminar el material nuclear susceptible de utilizarse en la fabricación de armamento. El ponente reflexionó asimismo sobre las tendencias negativas y las restricciones recientes, que atribuyó a una falta de diálogo estratégico sobre el control de armamentos entre los principales Estados poseedores de armas nucleares y al hecho de que no se hubiera progresado respecto de los compromisos adquiridos en virtud de tratados y negociaciones. También consideró prioritario prorrogar el Nuevo Tratado START, que los Estados Unidos y la Federación de Rusia dialogaran regularmente y a fondo, y que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad se comunicaran más entre sí.

24. Los integrantes de la Junta consideraron que era urgente y de la mayor importancia conservar los tratados y acuerdos vigentes sobre desarme nuclear, control de armamentos y verificación de la no proliferación y evitar que los marcos actuales de desarme y control de armamentos siguieran debilitándose. La Junta insistió en que era prioritario prorrogar otros cinco años el Nuevo Tratado START para evitar que los países se lanzaran a una carrera nuclear desbocada, y también disponer de tiempo para estudiar y definir nuevos procedimientos para el control de armamentos.

25. La Junta afirmó que los Estados Miembros debían trabajar partiendo de las normas y buenas prácticas de un sistema que había evolucionado a lo largo de varios decenios. Aunque la experiencia a la hora de negociar acuerdos de control de armamentos no era siempre la misma en todos los Estados poseedores de armas nucleares, la Junta insistió en que podían extraerse lecciones útiles de las negociaciones pasadas y de la aplicación de los acuerdos.

26. Al analizar cómo podrían fomentarse el diálogo y la cooperación, los miembros de la Junta destacaron que era preciso emplear un discurso convincente que incidiera en el valor añadido y la viabilidad del control de armamentos, y en la importancia de las medidas de fomento de la confianza para restablecer la confianza, retomar la senda de la cooperación y reducir y mitigar los riesgos. En lo que respecta a esto último, se sugirió que era posible extraer lecciones de otros ámbitos de la práctica de la paz y la seguridad internacionales, como la mediación y gestión de los conflictos.

27. El tema se analizó más a fondo en la exposición informativa de Michael Krepon, cofundador y expresidente del Stimson Center, que inició su intervención describiendo a grandes rasgos los avances logrados por los Estados en los últimos 30 años en materia de control de armamentos. Refiriéndose a los desafíos emergentes, sugirió que la manera más eficaz de abordar las cuestiones relativas a los dos campos más susceptibles de que se cometieran errores de cálculo y conflictos, el espacio ultraterrestre y el ciberespacio, era adoptar acuerdos políticos y voluntarios que promovieran la contención, por ejemplo los códigos de conducta. En cuanto al desarme nuclear y el control de armamentos, el ponente reconoció la utilidad de los tratados y la reducción de arsenales, si bien, dado el contexto actual, recomendó

consolidar las normas que prohíben el uso de armas nucleares en la guerra y la proliferación o los ensayos nucleares.

28. La Junta reflexionó sobre la complementariedad entre los procedimientos normativos y los marcos e instrumentos jurídicos vigentes, y analizó la posible utilidad de las medidas parciales. Se sugirió que los procedimientos normativos y los códigos de conducta podrían funcionar bien en ciertos campos, como la ciberseguridad o la estabilidad digital, pero en ningún caso sustituir a los tratados en el ámbito de la no proliferación nuclear y el desarme.

29. La Junta debatió cómo habrían de elaborarse esas normas, qué agentes se encargarían de confeccionar la agenda correspondiente y quiénes deberían ocuparse de la vigilancia y el cumplimiento, habida cuenta del papel que desempeñan organizaciones internacionales como las Naciones Unidas. La Junta trató de aclarar en qué consistía la función de los mecanismos de verificación y analizó cómo podría vincularse este tipo de procedimientos a las medidas de fomento de la confianza y a los sistemas que se utilizaban actualmente para gestionar las crisis.

30. La Junta reafirmó que los Estados, sobre todo los poseedores de armas nucleares, debían trabajar para mejorar el entorno político y volver a colaborar y dialogar con talante constructivo. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de asegurarse de que la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares tuviera éxito, porque ello redundaría en beneficio de todos los Estados partes. En febrero de 2020, al concluir su 73^{er} período de sesiones, la Junta envió una carta al Secretario General para transmitirle que, con su liderazgo y sus comunicaciones, podría ayudar a convencer a los Estados partes de todo lo que estaba en juego en la Conferencia, que se había aplazado hasta abril de 2021 como muy tarde.

D. Retos emergentes y nuevas tecnologías

31. En su 74^o período de sesiones, la Junta deliberó sobre la repercusión de las tecnologías armamentísticas recientes o emergentes en el desarme nuclear y el control de armamentos en lo que respectaba a sus implicaciones para la paz y la seguridad internacionales y a su relevancia en futuros procesos o acuerdos de desarme (nuclear o de otro tipo) y no proliferación.

32. La Junta observó que algunos avances científicos y tecnológicos en campos como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la tecnología espacial o las ciencias químicas y biológicas podrían servir para avanzar en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, también podrían agravar los riesgos de seguridad existentes y crear otros nuevos, dando lugar a ámbitos conflictivos hasta ahora desconocidos. Si no se gestionan como es debido, los avances en algunas de esas tecnologías podrían disminuir la previsibilidad y la confianza, dar lugar a carreras armamentistas e incluso provocar una escalada que llevara a emplear armas nucleares por un error de cálculo.

33. Para que el desarme, la no proliferación y las medidas de control de armamentos sean eficaces, los miembros de la Junta consideraban necesario tener en cuenta en todo momento los efectos de nuevas tecnologías, como aquellas vinculadas al ciberespacio, el espacio ultraterrestre y la inteligencia artificial y las ciencias químicas y biológicas. Un miembro de la Junta repartió un documento sobre el papel de los foros internacionales ante las tecnologías emergentes en el que se sugería elaborar las normas de forma escalonada y distribuida y colaborar con el sector privado y otros interesados.

34. La Junta advirtió que era necesario entender bien el efecto y la influencia de las tecnologías en los marcos y acuerdos de control de armamentos y la complejidad que añadían a estos, y adaptar los procedimientos para afrontar riesgos interseccionales concretos y, de ese modo, aumentar la transparencia y crear un clima de confianza y previsibilidad.

35. La Junta aludió a la importancia de las iniciativas intergubernamentales en marcha con las que se pretendían resolver los diversos problemas derivados de diferentes campos o tecnologías, como las armas cibernéticas y espaciales o los sistemas armamentísticos autónomos letales. La Junta insistió en que era necesario abordar la intersección entre la tecnología y los riesgos nucleares.

36. Ante la acelerada aparición de nuevos sistemas armamentísticos, la Junta volvió a examinar las implicaciones de tecnologías como las armas hipersónicas, que podrían utilizarse para lanzar un ataque a una velocidad sin precedentes (véase [A/71/176](#)). Por ese motivo, Michael Elleman, Director del Programa de No Proliferación y Política Nuclear del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, informó a los miembros de la Junta acerca de cómo habían evolucionado las armas hipersónicas. Se discutieron los distintos argumentos a favor de la adquisición de tecnologías hipersónicas, así como los riesgos que podrían acarrear y las posibles soluciones para poner remedio a estos y a los peligros asociados a los misiles y, de forma más general, sus tecnologías instrumentales, en el marco del control de armamentos. El orador se mostró preocupado porque si bien las armas hipersónicas, al igual que los misiles balísticos, podían llevar una carga útil nuclear o convencional, permitían además acortar los plazos para tomar decisiones, lo cual, a su vez, podría aumentar las probabilidades de que se cometieran graves errores de cálculo respecto de la intención y el blanco de un ataque, desestabilizando considerablemente las situaciones de crisis e incrementando la posibilidad de que se produjera una crisis nuclear.

37. Para valorar si convenía limitar el desarrollo o el despliegue de armas hipersónicas, la Junta examinó la propuesta del orador de que los Estados adoptaran políticas declaratorias para evitar cualquier ambigüedad respecto del tipo de cabeza de misil que llevaba un arma hipersónica determinada. Además de abordar la cuestión en el contexto de esas armas estratégicas, los miembros de la Junta debatieron cómo podrían distinguir los Estados un sistema armado nuclear de largo alcance de otro provisto de armas convencionales a fin de reducir el riesgo de que se cometieran errores de cálculo.

38. La Junta examinó los procesos y foros que podrían resultar más adecuados para abordar la cuestión de las tecnologías hipersónicas y discutir las ventajas y desventajas de incluir en esas conversaciones a todos los Estados poseedores de armas nucleares que estaban desarrollando en esos momentos este tipo de armas.

39. A ese respecto, la Junta subrayó la necesidad de poner en marcha nuevas iniciativas para facilitar a los Estados Miembros, sobre todo a los poseedores de armas nucleares, mantener conversaciones críticas y transparentes, por ejemplo mediante diálogos estratégicos, nuevos procesos de control de armamentos, la posible creación de nuevas plataformas informales para colaborar con los especialistas y el sector privado, y el refuerzo de la capacidad de los foros existentes para generar ideas nuevas e innovadoras. Algunos miembros de la Junta destacaron la importancia de aprovechar al máximo los mecanismos disponibles, como la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme, para iniciar cuanto antes un diálogo constructivo y tomar medidas concretas que permitieran reactivar las iniciativas de control de armamentos y desarme.

E. Objetivos y procesos para el control de armamentos en un entorno internacional cambiante

40. La Junta reiteró que los Estados debían inspirarse en las normas y buenas prácticas de un sistema que había ido evolucionando a lo largo de varios decenios, y debatió posibles maneras de preservar, y posteriormente ampliar, las medidas de cooperación para el desarme nuclear y el control de armamentos. La Junta afirmó que era importante proponer soluciones creíbles y factibles de cara al futuro, entre otras cosas, para: mantener el tabú existente en torno al uso de las armas nucleares y la moratoria de los ensayos nucleares; corregir el debilitamiento actual de la arquitectura mundial de control de armamentos y sus normas y evitar su colapso preservando los tratados y acuerdos vigentes; impedir la aceleración de la competencia estratégica bilateral, plurilateral y multipartita entre los Estados poseedores de armas nucleares; hacer frente a los riesgos resultantes de una mayor imprevisibilidad estratégica, fruto, entre otras cosas, de las tecnologías nuevas y emergentes, las armas cibernéticas, la inteligencia artificial, las armas espaciales y las armas hipersónicas, y sus interacciones con las posturas relativas a las armas nucleares; limitar el papel de las armas nucleares como medio para gobernar; seguir avanzando y facilitar la transición a largo plazo hacia un mundo sin armas nucleares; subsanar ciertas deficiencias en las medidas de control de armamentos; y aumentar las oportunidades para dialogar de forma constructiva a nivel bilateral, plurilateral y multilateral.

41. Mientras la Junta seguía estudiando las medidas que pudieran facilitar un nuevo marco para el desarme y el control de armamentos nucleares, sus integrantes coincidieron en que no existía un enfoque único. Aunque la Junta reconoció que la ventaja de los foros multilaterales era que permitían examinar múltiples cuestiones importantes a la vez y que ofrecían un espacio en el que un gran número de países podían colaborar sobre cuestiones de considerable interés nacional, la Junta se mostró partidaria de elaborar una hoja de ruta que también contemplara mecanismos bilaterales, regionales y plurilaterales para mantener varios diálogos superpuestos al mismo tiempo llegado el caso. Sería necesario adaptar los enfoques en función de cada problema y la postura particular de los Estados.

42. En ese sentido, la Junta examinó, entre otras cosas, la interfaz entre las medidas bilaterales, plurilaterales, regionales y multilaterales; cómo facilitar procesos en los que intervinieran, entre otros, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad; la necesidad de mantener un diálogo interrelacionado sobre una amplia gama de cuestiones referentes al control de armamentos, incluida la defensa antimisiles y la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre; y la posibilidad de vincular las iniciativas cualitativas y cuantitativas de control de armamentos. La Junta también valoró si convenía centrarse en determinados subtemas en los que fuera posible lograr avances concretos y tangibles. A ese respecto, algunos miembros destacaron los esfuerzos realizados al negociar el tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

43. También informaron a la Junta Sharon Squassoni, Directora del programa de seguridad mundial de la Union of Concerned Scientists, y Sergey Rogov, Director científico del Instituto de Estudios sobre los Estados Unidos y el Canadá de la Academia de Ciencias de Rusia.

44. La Sra. Squassoni destacó la necesidad de abordar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la carrera armamentista, prestando especial atención a los sistemas desestabilizadores y a los mecanismos de verificación. Aunque tenía presentes las tendencias negativas actuales en el control de armamentos, la oradora también sugirió que la pandemia mundial podría constituir una oportunidad única para renovar el

compromiso con el desarme y las medidas de control de armamentos. Para ello, era preciso que los Estados reafirmaran su voluntad política y ejercieran un liderazgo firme, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares.

45. El Sr. Rogov reflexionó sobre el debilitamiento del régimen bilateral de control de armamentos en un mundo multipolar. Subrayó que, para que fuera fructífero, cualquier enfoque nuevo que se adoptara para llevar a cabo el desarme y el control de armamentos nucleares debía pasar primero por prorrogar el Nuevo Tratado START entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos, a fin de impedir que siguieran debilitándose los acuerdos vigentes de control de armamentos. El orador opinaba que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad debían sumarse al proceso de limitación de armamentos, aunque lo hicieran de distinta manera y dependiendo de sus características singulares. Señaló que las iniciativas futuras en este ámbito debían partir del reconocimiento de que los Estados poseedores de armas nucleares tenían una capacidad diferente y una postura propia respecto de la disuasión y de la forma en que esa capacidad y esas posturas reflejaban la realidad geopolítica y tecnológica del siglo XXI. El orador también insistió en que convenía buscar soluciones políticas y hacer lo posible por suscribir tratados bilaterales jurídicamente vinculantes. Destacó que era imprescindible abordar la cuestión de las armas estratégicas no nucleares. El ponente afirmó que la Federación de Rusia y los Estados Unidos debían asumir gradualmente el concepto de la “seguridad mutua asegurada” y destacó en concreto los efectos desestabilizadores que produciría el despliegue en Europa de misiles de crucero, balísticos o hipersónicos de alcance intermedio propulsados desde tierra. El orador propuso que se prohibiera tal despliegue.

46. Los miembros de la Junta destacaron la urgente necesidad de movilizar a los dirigentes y de que los Estados poseedores de armas nucleares superasen la desconfianza que reinaba entre ellos. Consciente de que el desarme nuclear y el control de armamentos no se producían en un vacío, la Junta dedicó un tiempo a explorar medidas prácticas de cara al futuro, por ejemplo procedimientos jurídicamente vinculantes, políticos y de otra índole para promover la no proliferación nuclear, el desarme y el control de armamentos; iniciativas de carácter práctico a pequeña escala; actividades y diálogos variados y solapados; procesos en los que participaran los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (también conocidos como procesos “P5”) y procesos 5P ampliados (también denominados procesos “P5+”); procesos regionales; y cumbres o eventos similares sobre seguridad nuclear. Algunos miembros creían que, visto el clima actual, era esencial que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad dialogaran a fondo sobre diversas cuestiones para reducir el riesgo y mejorar la confianza.

47. La Junta consideró indispensable que el Secretario General siguiera promoviendo y defendiendo con determinación la idea de un mundo sin armas nucleares. También analizó cómo podría el Secretario General promover el desarme y las medidas de control de armamentos en el cambiante contexto internacional, por ejemplo, concienciando y educando más al público en general mediante actividades específicas de divulgación pública, como encuentros periódicos informales y educación sobre el desarme, promoviendo y reforzando la norma que prohibía los ensayos nucleares, facilitando la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y apoyando sin reservas, como había hecho hasta el momento, a organizaciones internacionales como el Organismo Internacional de Energía Atómica; y prestando sus buenos oficios para facilitar diálogos informales entre los Estados con miras a recuperar la confianza y llegar a acuerdos. La Junta discutió las ventajas de llevar a cabo procesos y actividades diplomáticos de segunda vía, en particular con científicos especializados, con miras a definir una visión común, aumentar la transparencia y la confianza y determinar qué medidas concretas podían adoptarse.

F. Examen de los elementos fundamentales de los enfoques alternativos y una nueva visión del desarme nuclear y el control de armamentos

48. Para estructurar sus debates, análisis y próximas recomendaciones sobre los elementos fundamentales de la nueva visión del desarme nuclear y el control de armamentos y de sus nuevos procedimientos, la Junta recibió un breve documento elaborado por uno de sus miembros en el que se describían de forma amplia y detallada los posibles componentes de los futuros procesos de control de armamentos.

49. Conscientes del reto de trabajar con los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares en el complejo panorama internacional actual, los miembros de la Junta examinaron un posible marco conceptual que expusiera los problemas fundamentales y la manera en que estos podrían resolverse. Esos problemas eran: evitar que las iniciativas bilaterales de control de armamentos se desmoronaran por completo al abandonar el control estratégico de armamentos exclusivamente bilateral; definir los principales aspectos estratégicos y los instrumentos y herramientas disponibles para abordar cada uno de ellos; determinar si ciertos riesgos o desafíos, así como las medidas adecuadas para afrontarlos, podrían desligarse de la agenda más general, y así delimitar mejor el alcance con miras a establecer claramente un conjunto de entregables realistas.

50. Para afrontar esos desafíos, la Junta creyó conveniente definir una amplia gama de procesos, mecanismos y enfoques para el control de armamentos que pudieran adaptarse en función de los distintos problemas estratégicos, las relaciones político-militares y el contexto regional. Los miembros también incidieron en la importancia de tener en cuenta las lecciones extraídas de acuerdos anteriores de control de armamentos y desarme y utilizarlos como referencia, además de demostrar liderazgo de aquí en adelante.

51. La Junta destacó la posibilidad de combinar varios procedimientos dependiendo de la cuestión que se tratara. Una posible solución sería celebrar tratados. También podría considerarse, entre otras cosas, la posibilidad de negociar acuerdos políticos, adoptar códigos de conducta multilaterales, tomar medidas unilaterales paralelas negociadas; aplicar medidas unilaterales, mantener un diálogo político de alto nivel, sostenido y firme sobre defensa, celebrar un diálogo informal entre Estados Miembros y expertos a iniciativa del Secretario General, y organizar reuniones con grupos de expertos gubernamentales y grupos de trabajo de expertos. Con independencia del procedimiento elegido, es urgente entablar negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear y la no proliferación.

III. Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

52. La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, actuando en calidad de Junta de Consejeros del UNIDIR, se reunió en dos ocasiones durante 2020: el 28 de enero en Ginebra y el 24 de junio de manera virtual.

53. En esas reuniones, la Directora informó a la Junta sobre las actividades que estaba llevando a cabo el Instituto. La Junta agradeció los esfuerzos del UNIDIR en 2019 para diversificar sus estudios y garantizar su propia sostenibilidad operacional y financiera. La Junta también alabó la labor desempeñada por el UNIDIR en los últimos 18 meses para ampliar sus funciones y mencionó su contribución tangible y el valor añadido que aportaba a los Estados Miembros. La Junta animó al Instituto a que siguiera trabajando para medir, vigilar, supervisar y evaluar los resultados y la

repercusión de sus estudios y actividades. Además, la Junta aprobó la propuesta del Instituto de conmemorar su 40° aniversario en 2020 en el marco de la celebración del 75° aniversario de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en la participación de las mujeres y los jóvenes en los asuntos relativos al desarme.

54. La Junta hizo referencia al considerable aumento del número de estudios publicados (de 22 en 2018 a 42 en 2019) y las actividades realizadas, en particular la organización de eventos en diversos países y regiones. La Junta destacó la utilidad de las actividades de extensión y la comunicación, y tomó nota del aumento de la colaboración en línea y de los diversos productos que ofrecía el Instituto, incluidos sus vídeos.

55. Los consejeros animaron al Instituto a que siguiera aprovechando su poder de convocatoria para facilitar el diálogo y proponer ideas prácticas de cara a la próxima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, entre otras cosas sobre la reducción del riesgo nuclear, el análisis y la representación de género, el mejor cumplimiento de los regímenes contra las armas de destrucción masiva y la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. La Junta también apoyó el plan del Instituto de convocar a una serie de agentes estatales y no estatales para que estudiaran las implicaciones de los avances tecnológicos en la regulación y el uso de armas. Por otra parte, la Junta anticipó que el poder de convocatoria del Instituto y su experiencia investigando estas cuestiones debería proporcionar una plataforma importante para explorar el futuro del control de armamentos nucleares una vez concluyera la décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación.

56. La Junta participó en debates sustantivos acerca de dos líneas de trabajo del UNIDIR: la gestión de armas y municiones y las armas autónomas y el control humano. Dada la cambiante naturaleza de los conflictos contemporáneos, la Junta reconoció la importancia del control de armamentos convencionales para garantizar la seguridad de los Estados y proteger a los civiles. Se consideró que el enfoque integral del Instituto y las aplicaciones prácticas de su labor ofrecían herramientas y medios concretos a los Estados Miembros para que pudieran mejorar su propia seguridad y avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Junta animó al UNIDIR a que prosiguiera su investigación aplicada sobre la gestión de armas y municiones y analizara los vínculos existentes con las iniciativas cuya finalidad fuera prevenir los conflictos, consolidar la paz, reducir la violencia armada y promover el desarrollo sostenible a escala regional e internacional.

57. La Junta agradeció los nuevos estudios del Instituto sobre las armas autónomas y el control humano, destacando la importancia de esa investigación para todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas, incluso los que no guardaban relación con el desarme. La Junta animó al Instituto a que tuviera en cuenta las dimensiones éticas cuando examinara los aspectos militares, jurídicos y técnicos de la autonomía de los sistemas de armamento y a que siguiera ofreciendo una plataforma a los Estados por un lado y al sector privado y otros agentes no estatales por otro para dialogar de forma ininterrumpida sobre las nuevas tecnologías.

58. En la reunión celebrada en junio de 2020, la Junta examinó y aprobó el programa de trabajo y el plan financiero propuestos para 2020 y 2021 (véase [A/75/134](#)). La Junta acogió con agrado el informe de la Directora, en el que se ofrecía una reseña completa del mayor alcance de las actividades del Instituto en una serie de temas de desarme diversos. La Junta encomió al Instituto por mejorar sus comunicaciones para llegar a un público más amplio, incluidos los jóvenes, y por su trabajo con los interesados en el desarme, tanto en Nueva York como en diversas regiones del mundo.

59. Si bien advirtió que la pandemia había trastocado considerablemente los planes y el programa de trabajo del Instituto para 2020, la Junta se mostró interesada en la respuesta del Instituto, que había consistido, entre otras cosas, en adoptar modalidades de trabajo en línea, establecer un marco de evaluación de riesgos que guiara a la entidad a la hora de reanudar sus actividades, y las actividades de extensión puntuales y sostenidas con los donantes para mitigar las dificultades financieras. El hecho de que el Instituto hubiera seguido prestando sus servicios durante el confinamiento y en algunos casos los hubiera ampliado era prueba de que su capacidad y su resiliencia habían aumentado.

60. En cuanto a las celebraciones del 40º aniversario del Instituto en 2020, la Junta tomó nota de que se habían cancelado varios actos y, en algunos casos, los eventos iban a celebrarse en línea. La Junta observó asimismo que el aniversario sería una oportunidad importante para que la Asamblea General examinara la labor del UNIDIR y su repercusión a lo largo de cuatro decenios, y para que estudiara cómo mejorar la sostenibilidad del Instituto a largo plazo. Los miembros de la Junta se comprometieron a participar en los actos y aparecer en vídeos de corta duración para promocionar la celebración del aniversario en los medios sociales y publicar sus comentarios o análisis en línea.

61. La Junta reflexionó sobre el impacto notable que previsiblemente tendría la pandemia en las operaciones e ingresos del Instituto, en particular la posible disminución de sus ingresos en 2021. La Junta reconoció la importancia de mejorar las iniciativas para obtener recursos de los donantes actuales y otros nuevos en 2020, y de seguir tomando medidas para reducir los gastos. Con respecto a los gastos de funcionamiento, la Junta expresó su preocupación por la introducción de gastos de alquiler del UNIDIR en el Palacio de las Naciones de Ginebra, cuyo importe probablemente se triplicaría en los próximos cinco años. Teniendo en cuenta el mandato y las actividades del Instituto en pro de los Estados Miembros y los mecanismos internacionales de desarme, y dada su estructura de gastos, la Junta recomendó que el Instituto siguiera ocupando gratuitamente el Palacio de las Naciones, como venía haciendo desde hacía 40 años.

62. La Junta señaló, como ya había hecho en el pasado, que el Instituto llevaba más de diez años recibiendo prácticamente la misma subvención con cargo al presupuesto ordinario. La Junta sigue convencida de que la dependencia del Instituto respecto de la financiación voluntaria es un problema fundamental para su autonomía, su independencia a la hora de investigar y su sostenibilidad financiera. Por consiguiente, la Junta recomendó nuevamente, como lleva haciendo desde hace tiempo, que se aumentara la subvención del Instituto en función de sus necesidades actuales y conforme a las recomendaciones formuladas por el Secretario General en julio de 2018 (véase [A/73/284](#)). La Junta consideró especialmente importante aumentar esa subvención para anticiparse a la probable disminución de los ingresos del Instituto como consecuencia de la pandemia.

63. La Junta dio su visto bueno a las prioridades institucionales del Instituto para 2020: aumentar la repercusión de las políticas, la sostenibilidad financiera y la colaboración mundial. La Junta animó al Instituto a que siguiera tratando de llegar al público pertinente más allá de Ginebra, y reconoció a ese respecto la intención del Instituto de celebrar actos regionales y establecer un enlace en Nueva York con carácter experimental, y en función de los fondos disponibles, para facilitar las actividades de extensión, las alianzas y la obtención de recursos. Se recomendó que el UNIDIR pusiera en marcha otras iniciativas para sensibilizar a los ciudadanos. La Junta apoyó las iniciativas en curso del Instituto para aumentar la diversidad de los investigadores especializados, por ejemplo mediante los convenios con investigadores invitados, becarios no residentes y profesionales graduados

remunerados. Por último, los miembros de la Junta reiteraron que el 40° aniversario del Instituto era el momento de reflexionar acerca de sus logros y proporcionarle la base de financiación necesaria para que pudiera mantener y ampliar su alcance y repercusión.

IV. Labor futura y otras cuestiones

64. La Junta proseguirá el programa de trabajo en 2021 y desarrollará los puntos claves y el marco conceptual mencionado en sus deliberaciones con miras a determinar qué elementos deben conformar los procedimientos alternativos y la nueva visión del desarme nuclear y el control de armamentos. La Junta formulará sus recomendaciones sobre estos asuntos en el informe del Secretario General relativo a la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, que se presentará ante la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones.

65. Se recomienda que, en adelante, sean expertos con experiencia, procedencia geográfica y puntos de vista muy variados, incluidos especialistas ajenos a la entidad, quienes se encarguen de informar a la Junta.

Anexo

Integrantes de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme en 2020

Selma Ashipala-Musavyi (Presidenta)
Embajadora
Secretaría Permanente del Ministerio de Relaciones Internacionales y Cooperación
de Namibia
Windhoek

Leena Al-Hadid
Embajadora
Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas y otras
organizaciones internacionales en Viena

Corentin Brustlein
Director
Centro de Estudios de Seguridad
Instituto Francés de Relaciones Internacionales
París

Lucía Dammert
Profesora Asociada
Universidad de Santiago de Chile
Santiago

Lewis A. Dunn
Ex Embajador de los Estados Unidos ante la Conferencia de las Partes Encargada
del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
Virginia (Estados Unidos de América)

Amandeep Gill
Director
Iniciativa internacional de investigación colaborativa sobre salud digital e
inteligencia artificial
Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo
Ginebra

Elissa Golberg
Viceministra Adjunta de Política Estratégica
Global Affairs Canada
Ottawa

Arminka Helic
Miembro
Cámara de los Lores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Londres

Marina Kaljurand
Diputada del Parlamento Europeo
Bruselas

Anton Khlopkov
Director
Centro de Estudios sobre Energía y Seguridad
Moscú

Li Song
Embajador de Asuntos de Desarme
Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas
Ginebra

Marty Natalegawa
Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia
Yakarta

Margot Wallström
Ex Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia

Abiodun Williams
Director del Institute for Global Leadership y Profesor de la Práctica de la Política
Internacional, Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia, Tufts University Medford
(Estados Unidos de América)

Motaz Zahran
Embajador
Viceministro Adjunto de Relaciones Exteriores para Asuntos del Gabinete
El Cairo

Renata Dwan (*ex officio*)
Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
Ginebra
